



POLÍTICA DE LA CALIDAD

La política de la calidad de **URTASUN TECNOLOGÍA ALIMENTARIA**, está dirigida a satisfacer plenamente las exigencias de sus clientes y progresar continuamente hacia el cumplimiento de sus expectativas.

Desde un punto de vista interno, la política de la calidad está orientada hacia una mejora de la gestión de la empresa. El espíritu de la mejora continua y la voluntad de adaptación a los cambios, serán los medios para la permanente mejora en la eficacia y eficiencia.

La Dirección General de **URTASUN TECNOLOGÍA ALIMENTARIA**, cree firmemente en ello y se compromete a establecer e impulsar medios y/o sistemas que los canalicen. Ningún miembro de **URTASUN** debe encontrar obstáculos para aportar sus conocimientos a la mejora continua. Por todo lo dicho, manifiesta:

- Su compromiso en cumplir todos los requisitos aplicables: legales, reglamentarios, exigidos por los clientes o establecidos internamente.
- Su apoyo total a cuantas acciones incidan en la mejora de la calidad.
- Su compromiso para destinar los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para la consecución de los fines establecidos.
- Su disposición para que todo el personal tenga conocimiento de esta política de la calidad, así como de los requisitos que deben cumplirse.

Estos principios deben servir como base y orientación para la definición de los objetivos de la empresa.

Todo lo anteriormente dicho, se puede expresar diciendo:

“Conseguiremos asegurar nuestro futuro dando máxima importancia a nuestro cliente, mejorando la calidad de nuestros procesos y servicios, así como desarrollando al máximo el potencial humano de nuestra empresa”.

Fdo: José María Urtasun, en Marcilla a 1 de julio de 2.016.